

## RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

EXPEDIENTE: 2025 569049 (CLAVE: 02-AL-2067-0.0-0.0-PC)

TÍTULO: PROYECTO DE CONVERSIÓN A GLORIETA DE INTERSECCIÓN EN P.K.1+100 DE LA CARRETERA A-358 Y REORDENACIÓN DE ACCESOS MEDIANTE VÍAS DE SERVICIO (BERJA, ALMERÍA)

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2025

### RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de obras referenciado, quedando integrada por:

**PRESIDENCIA** - Blanca María Marín Valiño. Secretaria General Provincial

**VOCALES**: Un representante del Servicio Jurídico Provincial.  
Un representante de la Intervención Provincial.  
Juan Pedro Haro Pérez, Jefe de Servicio de Personal y Administración General.  
María Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica.


**SECRETARIA** - María Luisa Checa Bravo, Sección de Contratación.

**SUPLENTE**: María Dolores López Sánchez, Jefa de Servicio de Vivienda.  
Carmen J. García Giménez, Sección de Personal y Administración General.  
Carlos Fernando Fernández Puertas. Sección de Asuntos Jurídicos.  
Antonia María Gómez Baraza, Negociado de Contratación.

Almería, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento,  
Articulación del Territorio y Vivienda  
P. D. Orden 10/11/21, BOJA N° 219 de 15/11/21  
La Delegada Territorial  
Dolores Martínez Utrera



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA	04/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMAFVHNV29LL7JARK2EUB29MVS	PÁG. 1/1	